UTESSE
UNIÓN TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS EUSKADI
EUSKADIKO GOIMAILAKO OSASUN TEKNIKARIEN BATASUNA

Compañeros/as:

Desde **UTESSE** queremos informaros de primera mano de los pasos que estamos dando con el objetivo de seguir luchando para conseguir dos reivindicaciones históricas de nuestro colectivo, los/as Técnicos/as Superiores Sanitarios/as (TSS):

1. **Reconocimiento y clasificación en el Grupo B, con efectos económicos.**
2. **Actualización del Complemento Específico de Puesto.**

Ambas dos, son una cuestión de justicia. Nuestra titulación de Técnico Superior Sanitario, nivel 1 de MECES / nivel 5 de EQF, nos habilita y capacita para asumir funciones de alta responsabilidad directa sobre el paciente. Manejamos con un grado máximo de autonomía tecnología de última generación, y sin embargo seguimos perpetuados en el C1.

Por eso, en las últimas semanas, **siguiendo la línea de lo que venimos defendiendo durante todos estos años**, hemos dado los siguientes pasos formales:

LO QUE YA HEMOS HECHO:

- Hemos enviado carta formal a **todos y cada uno de los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Osakidetza**, solicitando que asuman, defiendan e incorporen nuestras dos reivindicaciones en sus negociaciones con el Gobierno Vasco y la Mesa Sectorial de Osakidetza.

- Hemos enviado carta formal al **Consejero de Salud, D. Alberto Martínez Ruiz**, como máximo responsable político del Departamento de Salud, instando al cumplimiento del **artículo 76 del EBEP** y a una decisión política y presupuestaria por parte del Gobierno Vasco.

- Hemos enviado carta formal a la **Directora General de Osakidetza**, Dña. Miren Lorea Bilbao Artetxe, instando al cumplimiento de la normativa vigente y a que se abra un calendario real de negociación junto a **UTESSE**.

CIF G95956058, Calle Irala, 31, entrepl. 48012 Bilbao – Bizkaia
utesse@utesse.eus 944 43 43 44
www.utesse.eus

En los tres escritos hemos dejado claro lo mismo: no pedimos un privilegio, **reclamamos justicia, igualdad y reconocimiento profesional**; Lo que ya se reconoció hace años al personal del Gobierno Vasco, no se puede seguir negando al resto de profesionales.

¿QUÉ PEDIMOS CONCRETAMENTE?

- Que se modifique la normativa y el presupuesto para clasificarnos de una vez por todas en el **Grupo B**, con plenos efectos económicos y administrativos, y se incluya en la negociación de Mesa Sectorial y en la Ley de Presupuestos.

- Que se actualice el **Complemento Específico de Puesto**, desfasado desde hace años, respecto a la penosidad, responsabilidad, peligrosidad y competencias reales que asumimos, con el agravante comparativo injustificable respecto a categorías de menor cualificación y responsabilidad.

¿Y AHORA QUÉ?

En estos momentos, nos encontramos a la espera de respuesta y de que nos convoquen a una reunión urgente.

Siempre hemos estado solos en esta lucha. Ha llegado el momento de que todas las fuerzas se impliquen y se posicionen en estas reivindicaciones históricas.

UTESSE está dispuesta a colaborar, pero también a intensificar una **movilización activa que los TSS vienen reclamando en favor de avances reales**.

Sin TSS no hay diagnóstico, no hay tratamiento y no hay asistencia. Seguiremos informándoos de cada respuesta y de cada paso.

Gracias por vuestra confianza y por vuestro apoyo.

En Donostia, a 12 de noviembre de 2026.

José Javier López Larrañeta
Secretario General de UTESSE

CIF G95956058, Calle Irala, 31, entrepl. 48012 Bilbao – Bizkaia
utesse@utesse.eus 944 43 43 44
www.utesse.eus